

Municipios	Zona básica de salud
Villanueva de Tapia	Archidona.
Villanueva del Rosario	Antequera.
Villanueva del Trabuco	Archidona.
Viñuela	Viñuela.
Yunquera	Alozaina.
<i>Sevilla</i>	
Aguadulce	Estepa.
Alanís	Cazalla de la Sierra.
Albaida del Aljarafe	Olivares.
Algamitas	El Saucejo.
Almadén de la Plata	Santa Olalla de Cala.
Almensilla	Coria del Río.
Badalatosa	Estepa.
Benacazón	Sanlúcar la Mayor.
Cañada del Rosal	La Lusiana.
Carrión de los Céspedes	Pilas.
Castilblanco de los Arroyos	Guillena.
Castilleja de Guzmán	Castilleja de la Cuesta.
Castilleja del Campo	Sanlúcar la Mayor.
Castillo de las Guardas (El)	Guillena.
Coripe	Morón de la Frontera.
Corrales (Los)	El Saucejo.
Espartinas	Sanlúcar la Mayor.
Garrobo (El)	Guillena.
Gerena	Guillena.
Gilena	Estepa.
Guadalcanal	Cazalla de la Sierra.
Lora de Estepa	Estepa.
Luisisna (La)	La Luisiana.
Madroño (El)	Guillena.
Marinaleda	Estepa.
Martín de la Jara	El Saucejo.
Molares (Los)	Utrera.
Navas de la Concepción (Las)	Constantina.
Palomares del Río	Mairena de Aljarafe.
Pedreira	Estepa.
Pedroso (El)	Constantina.
Pruna	Morón de la Frontera.
Puebla de Cazalla (La)	Puebla de Cazalla.
Puebla de los Infantes (La)	Lora del Río.
Real de la Jara (El)	Santa Olalla de Cala.
Ronquillo (El)	Guillena.
Rubio (El)	Osuna.
San Nicolás del Puerto	Constantina.
Saucejo (El)	El Saucejo.
Villafranca Guadalquivir	Coria del Río.
Villamanrique de la Condesa	Pilas.
Villanueva de San Juan	El Saucejo.

ANEXO II

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I e importe que debe abonarse mensualmente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por cada uno de los colectivos (a 1 de febrero de 1998)

Precio por persona = 1.175 pesetas/mes en 1998

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE — Pesetas	De ISFAS — Pesetas	De MUGEJU — Pesetas	Por col. MUFACE — Pesetas	Por col. ISFAS — Pesetas	Por col. MUGEJU — Pesetas
ADESLAS	6.880	5.103	68	8.084.000	5.996.025	79.900
AEGON	—	—	—	—	—	—
AMECESA	1	—	—	1.175	—	—
ASEICA	—	7	—	—	8.225	—
ASISA	14.183	5.883	224	16.665.025	6.912.525	263.200
Caja Salud	1.111	347	24	1.305.425	407.725	28.200

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE — Pesetas	De ISFAS — Pesetas	De MUGEJU — Pesetas	Por col. MUFACE — Pesetas	Por col. ISFAS — Pesetas	Por col. MUGEJU — Pesetas
Caser Salud	1.103	323	—	1.296.025	379.525	—
Groulpama Ibérica.	45	14	—	52.875	16.450	—
Igual. Santander ...	4	—	—	4.700	—	—
La Equitativa	1	9	—	1.175	10.575	—
PREVIASA	61	—	—	71.675	—	—
Sanitas	—	—	105	—	—	123.375
Unión Médica Gaditana	264	—	—	310.200	—	—
Total	23.653	11.686	421	27.792.275	13.731.050	494.675

ANEXO III

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios de 20.000 habitantes (excluidas las que figuran en el anexo II) e importe que debe abonarse mensualmente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por cada uno de los colectivos (a 1 de febrero de 1998)

Precio por persona = 99 pesetas/mes en 1998

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE — Pesetas	De ISFAS — Pesetas	De MUGEJU — Pesetas	Por col. MUFACE — Pesetas	Por col. ISFAS — Pesetas	Por col. MUGEJU — Pesetas
ADESLAS	12.798	9.409	439	1.267.002	931.491	43.461
AEGON	4	—	—	396	—	—
AMECESA	1	—	—	99	—	—
ASEICA	—	15	—	—	1.485	—
ASISA	22.968	9.619	727	2.273.832	952.281	71.973
Caja Salud	5.115	1.519	111	506.385	150.381	10.989
Caser Salud	2.574	443	—	254.826	43.857	—
Groulpama Ibérica	11	—	—	1.089	—	—
Igual. Santander ...	5	—	—	495	—	—
La Equitativa	2	5	—	198	495	—
PREVIASA	313	—	18	30.987	—	1.782
Sanitas	—	—	396	—	—	39.204
Unión Médica Gaditana	654	—	—	64.746	—	—
Total	44.445	21.010	1.691	4.400.055	2.079.990	167.409

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1291

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, de acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1998.

De acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1998 por la que se regula la concesión por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, durante el ejercicio de 1998, de subvenciones para contribuir al mantenimiento de los parques nacionales de la red estatal y compensar socioeconómicamente a las poblaciones afectadas, han sido realizadas las actividades de instrucción que determina la citada Orden. En consecuencia, esta Presidencia, a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración, nombrada órgano instructor por Resolución de 28 de octubre de 1998, y en virtud de la adaptación de las solicitudes presentadas a los criterios establecidos en el artículo 7 de la Orden citada, resuelve conceder las subvenciones que se relacionan a continuación:

Ayuntamiento	Título de la actuación	Subvención primera dotación – Pesetas	Porcentaje subvención sobre importe solicitado
Navalucillos	Restauración del Parque Municipal del Cerrillo de las Fuentes	4.300.000	35,83
Alcoba	Realización de un mirador y reparación camino de acceso	4.742.181	100,00
Alcoba	Acondicionamiento y sendas turísticas	3.076.737	43,40
Alcoba	Tercera fase pabellón usos múltiples	11.066.146	100,00
Hontanar	Recuperación manantial antiguo y su canalización	6.686.285	73,00
Retuerta del Bullaque	Proyecto musístico de fauna autóctona	3.681.872	38,33
Retuerta del Bullaque	Remodelación edificio destinado museo de fauna	5.470.862	100,00
Retuerta del Bullaque	Pabellón educativo en Pluego Nuevo	9.605.443	100,00
Retuerta del Bullaque	Rehabilitación de una escombrera para su conversión en parque	1.470.000	20,00
Navas de Estena	Tramo final de la travesía	2.360.700	47,24
Navas de Estena	Adecuación camino Guali	4.999.558	100,00
Navas de Estena	Adecuación de calles a la travesía	4.841.753	100,00
Navas de Estena	Asfaltado de la vía principal	4.963.515	100,00
Horcajo de los Montes	Arreglo y mantenimiento de caminos rurales	3.000.000	100,00
Horcajo de los Montes	Parque botánico del bosque mediterráneo	10.092.310	61,64
Ses Salines	Actividades entorno al parque nacional	8.950.000	100,00
Santa Cruz de la Palma	Rehabilitación de las fuentes de la plaza de España	3.000.000	100,00
Breña Alta	Construcción de la plaza de Concepción	1.000.000	6,11
San Andrés y Sauces	Mejora de la pavimentación de la pista a los Nacientes de Marcos	2.000.000	40,00
Tijarafe	Difusión de valores culturales	2.040.000	60,00
El Paso	Mejora de caminos de El Espigón	3.000.000	40,00
El Paso	Centro socio-cultural y parque infantil	16.953.000	100,00
El Paso	Restauración de piletas	1.110.361	100,00
Garafía	Parque de ocio y naturaleza	2.000.000	23,90
Puntagorda	Cerramiento del mercadillo	2.238.781	40,00
Barlovento	Acondicionamiento del camino	1.000.000	19,64
Almonte	Señalización turística	1.740.000	100,00
Almonte	Intercambios culturales	3.000.000	100,00
Almonte	Auditorio al aire libre y sala de exposiciones	25.497.227	100,00
Almonte	Dotación de medios audiovisuales	10.667.301	100,00
Hinojos	Parque interpretativo carretera Hinojos-Almonte	26.968.451	100,00
Aznalcázar	Reformado de la rehabilitación de la casa grande	14.000.000	100,00
Aznalcázar	Actividades extraescolares	2.000.000	100,00
Aznalcázar	Actividades culturales	2.500.000	100,00
Aznalcázar	Actividades medioambientales	2.300.000	100,00
Sanlúcar de Barrameda	Aportación construcción casa de la hermandad	10.966.939	25,00
Vallehermoso	Segunda fase asfaltado pista Chipude	8.000.000	83,90
Hermigua	Ruta caminos Acebiños	5.000.000	76,92
Valle Gran Rey	Acondicionamiento y mejora pista La Haya	1.338.654	38,50
S. S. de la Gomera	Gomera 98	1.876.000	100,00
Alajero	Mejora carretera de Imada	2.000.000	9,17
Agulo	Adquisición de minibús	2.750.000	50,00
Fanlo	Mejora y afrimado carretera Fanlo-Nerí	22.687.755	64,86
Tella-Sin	Adquisición de un «dumper»	2.167.344	100,00
Tella-Sin	Reparación cubierta iglesia	5.832.422	100,00
Torla	Segunda fase Travisa-Torla	17.926.971	100,00
Bielsa	Pavimentación calle Mayor	10.237.374	100,00
Puértolas	Pavimentación calle Mayor	4.670.667	100,00
Puértolas	Rehabilitación parcial tubería	2.327.517	100,00
Puértolas	Acondicionamiento centro social	4.091.561	100,00
Broto	Quinta fase pavimentación camino a Broto	1.011.424	100,00
Onís	Adecuación interior Casa Consistorial	7.786.604	100,00
Peñamellera Baja	Cierra valla de madera San Esteban	181.888	100,00
Camaleño	Segunda fase arreglo Casa Consistorial	8.315.938	100,00
Cillórgo de Liébana	Mejora de caminos	5.394.520	100,00
Treviso	Cierre de fincas valle de Sobra	1.500.000	100,00
Posada de Valdeón	Pavimentación calles Caín	11.000.000	100,00
Posada de Valdeón	Adquisición de una estructura desmontable	2.000.000	100,00
Oseja de Sajambre	Pavimentación calles	6.394.382	100,00
Amieva	Pavimentación viales	12.867.600	100,00
Cangas de Onís	Acondicionamiento camino acceso a Parda	19.087.612	100,00
Cabrales	Adecuación cabañas	24.500.000	100,00
Villarrubia de los Ojos	Obras varias	13.499.999	81,82
Daimiel	Adecuación edificio	17.000.000	77,27
Icod de los Vinos	Alumbrado público del barrio de San Antonio	2.500.000	16,69
La Orotava	Sexta fase de la implantación de la red de agua en el barrio de	30.000.000	78,32
Santiago del Teide	Casa Cultural de Arguayo	2.000.000	32,28
Vilaflor	Vilaflor de Chasna: Municipio de Montaña	2.773.546	100,00
La Guancha	Mejora de la pavimentación del camino a Santo Domingo	1.000.000	7,80
La Guancha	Red de aguas del barrio Hoyos de Pablos	1.000.000	3,97
Arico	Estanques de abasto de la zona alta de Arico	2.000.000	30,37
Granadilla de Abona	Mejora de los accesos al campamento del agua	1.000.000	8,23
San Juan de la Rambla	Mejora de servicios en la zona de influencia del parque	1.000.000	26,35

Ayuntamiento	Título de la actuación	Subvención primera dotación – Pesetas	Porcentaje subvención sobre importe solicitado
Fasnia	Programa: Conoce y conserva los espacios naturales	1.000.000	26,78
Fasnia	Programa: Fasnia 200 de historia	1.000.000	10,80
Garachico	Instalación solar térmica de baja temperatura en campamento	1.000.000	32,06
Guía de Isora	Recuperación de núcleos rurales	3.691.901	100,00
Adeje	Creación de un parque infantil en el barrio de Taucho	1.000.000	22,22
Tinajo	Adecuación del centro sociocultural de Tinajo	24.778.529	100,00
Colindres	Regeneración ambiental de la ría de Treto	2.000.000	43,23
Escalante	Rehabilitación del molino de marea denominado «El Viejo» o «De Cerroja»	4.000.000	10,72
Escalante	Programa marisma activa	4.500.000	100,00
Santoña	Plan de difusión y uso público del patrimonio de Santoña en las marismas de Santoña.	9.000.000	50,68
Sant Josep	Línea de distribución de 15 kV a su paso por la reserva	36.339.524	100,00
Espot	Variante urbana de Espot	23.000.000	32,86
Vall de Boí	Centro de interpretación del románico	40.500.000	46,20
Vall de Boí	Sala cultural «A Barruerra»	4.641.577	100,00
Sort	Centro de animación sociocultural de Vall d'Assua	7.651.620	28,41
Torre de Capdella	Primera fase del acondicionamiento del camino de acceso a la collada del Triador.	1.999.955	66,67
Asociación Municipios Parques Nacionales	Actividades diversas de desarrollo de la asociación de	3.000.000	30,00

Se entiende que esta Resolución es contraria a la estimación del resto de solicitudes que no aparecen en la misma.

Los Ayuntamientos deberán divulgar que la actividad subvencionada ha sido financiada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, punto segundo, de la Orden que establece la convocatoria y según los modelos contenidos en sus anexos 1 y 2.

Dada la fecha de publicación de esta Resolución, y ante la imposibilidad, en su caso, de poder ejecutar y justificar la actividad que fundamenta esta subvención, se amplía el plazo para la terminación de las mencionadas obras hasta el 31 de octubre de 1999.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Presidente, Juan Luis Muriel Gómez.

BANCO DE ESPAÑA

1292

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de enero de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

Cambios

1 euro =	1,1612	dólares USA
1 euro =	132,90	yenes japoneses
1 euro =	323,50	dracmas griegas
1 euro =	7,4431	coronas danesas
1 euro =	9,0930	coronas suecas
1 euro =	0,70130	libras esterlinas
1 euro =	8,6575	coronas noruegas
1 euro =	35,615	coronas checas
1 euro =	0,58163	libras chipriotas
1 euro =	15,6466	coronas estonas
1 euro =	250,78	forints húngaros
1 euro =	4,0667	zlotys polacos
1 euro =	189,3639	tolares eslovenos
1 euro =	1,6004	francos suizos
1 euro =	1,7717	dólares canadienses
1 euro =	1,8292	dólares australianos
1 euro =	2,1671	dólares neozelandeses

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

1293

COMUNICACIÓN de 18 de enero de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Comunicación de 18 de enero de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	143,288
100 yenes japoneses	125,196
100 dracmas griegas	51,433
1 corona danesa	22,354
1 corona sueca	18,298
1 libra esterlina	237,254
1 corona noruega	19,219
100 coronas checas	467,180
1 libra chipriota	286,068
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	66,347
1 zloty polaco	40,914
100 tolares eslovenos	87,866
1 franco suizo	103,965
1 dólar canadiense	93,913
1 dólar australiano	90,961
1 dólar neozelandés	76,778

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1294

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la declaración de bien de interés cultural (monumento) a favor del Puente de Colloto, Colloto, Siero (Asturias).

Vista la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico de Asturias, en relación con el expediente para la declaración como bien